

RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y en el Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos del estudiantado que desee continuar estudios de Grado en Centro Universitario FISIDEC. Curso 2023/2024, y disponiendo de plazas ilimitadas para el Grado en Fisioterapia, se hace pública la relación de solicitantes que han de subsanar o completar su solicitud, concediéndose para ello un plazo improrrogable de diez días, contados a partir de esta publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE del 2) de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Titulación	Estudiante	Doct. Pte. Aportar
Grado en Fisioterapia	Sergio Bonilla Aceituna	Certificado Académico Personal Solicitud de traslados Certificado de Empadronamiento
Grado en Fisioterapia	Martín García Moreno	Certificado Académico Personal Solicitud de traslados
Grado en Fisioterapia	Guadalupe Cano Serrano	Certificado Académico Personal Certificado de Empadronamiento
Grado en Fisioterapia	Julio Cerezo Hidalgo	Certificado Académico Personal Solicitud de traslados DNI
Grado en Fisioterapia	Rosario Roldán de Luna	Certificado Académico Personal Certificado de Empadronamiento
Grado en Fisioterapia	Pablo Fuillerat Pineda	Certificado Académico Personal Solicitud de traslados
Grado en Fisioterapia	Alejandro Rodríguez Muñoz	Certificado Académico Personal Certificado de Empadronamiento DNI Solicitud de traslados

NOTA: La subsanación de la solicitud deberá realizarse a través del procedimiento específico en la [Sede Electrónica](#) de Solicitud de admisión por reconocimiento de créditos, accediendo con certificado digital a la sección Mis Solicitudes de la Sede Electrónica y retomando el expediente que tengan en curso.

A aquellas personas que se les solicita la cumplimentación de Solicitud de traslados, es importante completar todo el documento, incluida la tabla que aparece en la segunda página, con la relación entre asignaturas. El documento puede descargarse en el siguiente enlace:

https://www.uco.es/organiza/centros/fisidec/wp-content/uploads/2023/06/SOLICITUD_TRASLADOS_2023-24_FISIDEC.pdf

En Cabra, a 3 de Julio de 2023